



# Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS  
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

# Desde el Sur

VISIONES Y APORTES A LOS ESTUDIOS  
INTERNACIONALES DESDE LATINOAMÉRICA

## © Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

Av. República 500 y Martín Carrión,  
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 256 2103  
Casilla: 17-03-367  
[www.fes-ecuador.org](http://www.fes-ecuador.org)  
[www.40-fes-ildis.org](http://www.40-fes-ildis.org)

 Friedrich Ebert Stiftung Ecuador FES-ILDIS

 @FesILDIS

Para solicitar publicaciones:  
[info@fes-ecuador.org](mailto:info@fes-ecuador.org)

### Editores:

Raúl Salgado Espinoza  
Daniel Gudiño Pérez

### Autores:

Diego Zambrano Álvarez, Gilda Guerrero Salgado, Mishel Álvarez Rodríguez, Diana García Orellana, Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera; Wendy Vaca Hernández; Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal; Ernesto Congote Ordóñez; Luis Ruano Ibarra; Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González; Cristian Ordóñez Arcos; Galo Cruz; Yoan Viamonte Garrido; María Torres Flores; Juan Ladines Azalia; Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman;

**Corrección de estilo:** Marcela Pérez Pazmiño

**ISBN:** 978-9978-94-182-9

### Diseño y diagramación:

graphus® 290 2760

Primera edición, marzo 2018  
Impreso en Quito-Ecuador

---

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

El uso comercial y la reimpresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



# CONTENIDO

|   |                                                                                                                    |    |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ● | <b>PRÓLOGO</b>                                                                                                     | 9  |
|   | Adrián Bonilla                                                                                                     |    |
| ● | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                | 13 |
|   | <b>Reflexiones sobre las Relaciones Internacionales en América Latina</b>                                          | 13 |
|   | Raúl Salgado Espinoza y María José Laura                                                                           |    |
| ● | <b>PRIMERA PARTE</b>                                                                                               |    |
|   | <b>ENFOQUES TEÓRICOS Y ÉTICA</b>                                                                                   |    |
|   | <b>EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b>                                                                           | 31 |
|   | <b>Utopía, Anarquía y Derechos Humanos</b>                                                                         | 33 |
|   | Diego Zambrano Álvarez                                                                                             |    |
|   | <b>Erigir un lugar en el mundo: patrones constructivistas, alcances y vacíos de la movilidad humana en Ecuador</b> | 51 |
|   | Gilda Alicia Guerrero Salgado                                                                                      |    |
|   | <b>El feminismo en Relaciones Internacionales: CEDAW</b>                                                           | 69 |
|   | Mishel Carolina Álvarez Rodríguez                                                                                  |    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ● <b>SEGUNDA PARTE</b><br><b>ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL</b><br><b>Y REGIONALISMO</b>                                                                                                                                                                                       | 81  |
| <b>Nueva dinámica de las relaciones</b><br><b>China-América Latina.</b><br><b>Caso de cooperación energética con Ecuador</b><br>Diana García Orellana                                                                                                                           | 83  |
| <b>Las tecnologías libres como alternativa de desarrollo</b><br><b>frente al Sistema Internacional de Patentes.</b><br><b>Un breve análisis para el caso ecuatoriano</b><br><b>en el marco del Código Ingenios</b><br>Sebastián Nader, Sebastián Álvarez Hayes y Martín Pollera | 101 |
| <b>Fragmentación e integración en la idea de región</b><br><b>América Latina: procesos regionales heterogéneos</b><br>Wendy Vaca Hernández                                                                                                                                      | 117 |
| ● <b>TERCERA PARTE</b><br><b>PAZ Y CONFLICTO EN AMÉRICA LATINA</b>                                                                                                                                                                                                              | 137 |
| <b>Proporcionando fuerzas de paz: evolución,</b><br><b>reforma institucional e impacto internacional</b><br><b>de la participación chilena en las operaciones</b><br><b>de paz de las Naciones Unidas</b><br>Daniel Jiménez Montalvo y Edgar Jiménez Villarreal                 | 139 |

|                                                                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Aproximación a experiencias internacionales de negociación pacífica del conflicto: lecciones sobre el conflicto en Colombia</b> | 163 |
| Ernesto León Congote Ordóñez                                                                                                       |     |

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| <b>Gobernabilidad Democrática después del conflicto</b> | 179 |
| Luis Eduardo Ruano Ibarra                               |     |

|                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Impacto en la prensa internacional de la toma del Palacio de Justicia de Colombia por el M-19. Lectura desde el diario <i>Le Monde</i></b> | 197 |
| Stalin Ballesteros García, Naren Campo Ibarra y Christian Zárate González                                                                     |     |

|                                                   |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| <b>CUARTA PARTE</b>                               |     |
| <b>GEOPOLÍTICA, SEGURIDAD Y POLÍTICA EXTERIOR</b> | 211 |

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>La “carrera armamentística” y tendencias geopolíticas en el Asia-Pacífico</b> | 213 |
| Cristian David Ordóñez Arcos                                                     |     |

|                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>El ambiente geoestratégico Suramericano. Entre certezas e incertidumbres</b> | 229 |
| Galo Cruz                                                                       |     |

|                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>La Inteligencia Científica y Tecnológica para el Desarrollo en la capitalización de las diásporas latinoamericanas altamente calificadas: una cuestión de Seguridad Nacional</b> | 245 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

Yoan Israel Viamonte Garrido

|                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Servicios de inteligencia como estructuras burocráticas: origen y doctrina</b> | 263 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|

María Fernanda Torres Flores

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| <b>Seguridad económica en una Era de Post Crisis</b> | 279 |
|------------------------------------------------------|-----|

Juan Carlos Ladines Azalia

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>La dependencia económica y la política exterior en Ecuador bajo el gobierno de Rafael Correa (2007-2016)</b> | 301 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Czubala Roman

|                   |     |
|-------------------|-----|
| <b>CONCLUSIÓN</b> | 317 |
|-------------------|-----|

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Balance y perspectiva de las Relaciones Internacionales en América Latina</b> | 317 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|

Raúl Salgado Espinoza y Jesús Alberto Sánchez Azuaje



---

## JUAN CARLOS LADINES AZALIA

---

Profesión: Economista - Profesor

Títulos Académicos: MSc International Relations – Aberystwyth University

Filiación académica actual: Universidad del Pacífico

Área de especialización: Economía Política Internacional, Seguridad Internacional

Correo: [Ladines\\_jc@up.edu.pe](mailto:Ladines_jc@up.edu.pe)

# Seguridad económica en una Era de Post Crisis

Juan Carlos Ladines Azalia

## 1. Introducción

La Caída de Wall Street, de 1929, causó la crisis global del capitalismo y llevó, indirectamente, al ascenso del concepto de Seguridad Económica. La ideología predominante de las políticas de libre mercado se convirtió en la forma aceptada, globalmente, para hacer negocios. Desafortunadamente, con el tiempo, se desarrollaron fallas imprevistas, latentes en el sistema. A fines de la década de 1990, las semillas de dos grandes caídas no solo se habían sembrado, sino que el desastre era inevitable (Yunus, 2009: 5).

Las crisis económicas han dado la oportunidad de cambiar los paradigmas sobre cómo se debe enfocar las políticas económicas. Cada escenario imaginable ha planteado el cuestionamiento acerca de, si las políticas aplicadas por los gobiernos son la forma más adecuada para dar seguridad a cada actor, dentro del sistema económico.

El concepto de finanzas ha sido importante debido a la globalización, que ha tenido un impacto positivo en la población, con productos baratos, incremento en los créditos y en los ahorros. No obstante, existen varios impactos negativos que han sido revelados en las dos últimas crisis financieras: la pérdida de confianza en el sistema financiero; la falta de dinero para invertir en nuevos trabajos; y, el impacto de las decisiones a corto plazo, que son imprudentes a largo plazo. Lo que es importante de considerar es, cómo los efectos del riesgo variable afectan a la toma de decisiones. El riesgo variable ha sido incorporado en un nuevo concepto: Seguridad Financiera.

La literatura reciente muestra cómo el riesgo juega un papel importante en la seguridad, ¿aún es importante comprometer la Seguridad Financiera como un nuevo campo? ¿Cómo gana ésta su independencia del concepto de Seguridad Económica? ¿Cuán determinantes fueron las dos crisis recientes, en el desarrollo del concepto de Seguridad Financiera? Es más, existen asuntos básicos que este ensayo responderá. Para ello, el documento se divide en cuatro partes: la primera parte, introducirá y explicará los fundamentos de la Seguridad Económica y su objeto a través del tiempo, especialmente en el diseño de políticas. La segunda parte, se enfocará en el concepto de Seguridad Financiera en el contexto de la Crisis Económica Internacional de 1997 y 2008, tratando de comprometerse en los nuevos fundamentos de este concepto, y atendiendo el asunto de la independencia del concepto de Seguridad Financiera del concepto de Seguridad Económica. La tercera parte, tratará sobre los conceptos de difusión de poder, con las ideas de Seguridad Financiera y Seguridad Económica. Finalmente, se expondrán las ideas concluyentes de la discusión, mostrando las limitaciones del análisis o atendiendo los nuevos conceptos clave, para otras investigaciones.

## 2. Seguridad Económica

### 2.1. La etapa temprana: Comité de Seguridad Económica

Después de la crisis de 1929, el Presidente Franklin D. Roosevelt promovió el establecimiento de una Comisión de Seguridad Económica ESC<sup>1</sup>. El objetivo principal fue establecer políticas para la protección de los ciudadanos, bajo circunstancias económicas extremas que produjeron inseguridad económica (Informe sobre Seguridad Económica, 1934: 161). En este escenario, la ESC propuso, entre otras, la creación de

---

1 Por sus siglas en inglés – Economic Security Commission.

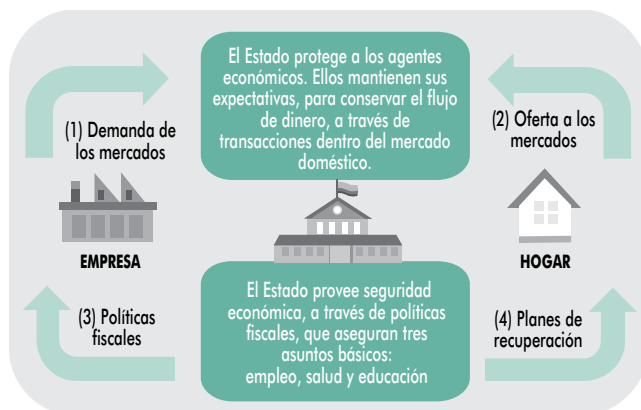
‘redes de seguridad’ que podrían contemplar: un salario mínimo, servicios de salud y médicos<sup>1</sup> (Informe sobre Seguridad Económica, 1934: 164).

Según este esquema, el gobierno estableció el siguiente plan:

- (1) **Programa de Empleo del Gobierno:** Todos aquellos que se encuentran en asistencia, que pueden trabajar, debían recibir un empleo. Para cumplir con este fin, fue necesario un programa de empleo gubernamental.
- (2) **Programa Educativo para la Juventud:** el Comité creía que el programa de seguridad debía contener disposiciones educacionales especiales, para la población entre 16 y 21 años.
- (3) **Programa de Asistencia Pública:** era muy importante retener las ganancias, que se habían acumulado en la administración de la asistencia pública, en los años recientes.

La idea de un ‘Estado Patriarcal’ ganó reconocimiento, como proveedor de Seguridad Económica. El objetivo fue asegurar el flujo económico de los recursos y bienes; como Buzan entendió, esto es una perspectiva macro de Seguridad Económica (Buzan y otros, 1998: 96). La Figura 1 muestra cómo y por qué el estado protege a los agentes económicos.

Figura N°. 1  
**SEGURIDAD ECONÓMICA: ASEGURAR EL FLUJO DE DINERO  
 Y RECURSOS**



**Fuente:** elaboración propia.

Los puntos sobresalientes de este plan fueron el principal fundamento de lo que se conoce hoy en día como Seguridad Social (SS). El fin fue ofrecer seguridad frente a las crisis económicas externas o internas: que haya trabajo y flujo de dinero (Mughan, 2007: 294).

## 2.2. Seguridad Económica Internacional

Más de 50 años después, la era de la globalización marca la turbulencia. La mejora en las telecomunicaciones, los flujos de capital y el comercio internacional marcaron un cambio importante en el modo de producción. Como resultado, el acceso a una gama más amplia de mercados más baratos significó un uso de recursos más eficiente (Kahler, 2004: 487; Aitken, 2011: 126).

Esto trajo un escenario de inestabilidad en el sistema económico. Debido a las diversas variables involucradas (competitividad, riesgos externos, vulnerabilidad, flujo comercial, tipo de cambio, bolsa de valores, expectativas), no fue posible que el estado controlara todo (Nesadurai, 2004: 463). La posibilidad de shocks externos más frecuentes, se tornó en un problema de Seguridad Económica. Los agentes económicos, en este caso, fueron más vulnerables. (Kahler, 2004: 487, Cable, 1995: 305-306; Tooze, 2005: 148).

En esta nueva etapa, lo que se entendía como Seguridad Económica se tornó en inseguridad. Como Kahler señala:

“Sin embargo, la inseguridad económica renovada, no se centró en la amenaza de la manipulación económica de los estados rivales, como habían sido las ansiedades más antiguas. En su lugar, la nueva evaluación relacionó la globalización con la Seguridad Económica de dos maneras. Enfatizando, tanto la importancia de los actores no estatales y el nuevo ambiente económico que habían creado y explotado. Antes que concentrarse únicamente en la vulnerabilidad de los estados, tanto la tensión como la vulnerabilidad de las personas, grupos y sociedades, así como las consecuencias políticas internas de esa vulnerabilidad”. (Kahler, 2004: 488)

La globalización creó, también, un impacto negativo en el área de trabajo. La expansión del comercio internacional asignó a la mano de obra, en los estados débiles, una ejecución legal deficiente; en los estados autoritarios, el poder coactivo dominó la mano de obra (Mughan, 2007: 295; Birdsall, 2000: 186). Por consiguiente, la introducción de una dimensión internacional hizo que el asunto de seguridad fuera más difícil de controlar para el estado. El sentido de redes de seguridad, y seguridad, empezó a debilitarse y a ser más difícil de manejar.

Después de esta expansión del comercio internacional, nuevas variables jugaron un papel importante, como el tipo de cambio. La carrera para ser más competitivos y obtener mayores beneficios, a través de

“políticas de devaluación”, resultó en inseguridad. Kahler (2004: 489-490) presentó algunas evidencias sobre estos asuntos: el concepto de seguridad empieza a ampliarse, desde una esfera nacional a una internacional. Ahora, los estados pueden absorber, de los mercados internacionales, la volatilidad económica y política. Por lo tanto, es importante volver a estructurar el concepto de Seguridad Económica en inseguridad (Kahler, 2004: 490, 494-496; Nesadurai, 2004: 474). Las mismas nuevas fuentes de inseguridad pueden producir shocks económicos, magnificados a través de las comunicaciones globalizadas y redes de transportes, y mediante el crecimiento de sectores que son altamente sensibles a esos shocks.

Kahler señala que, para detener este ambiente de inseguridad, el estado debe manejar herramientas técnicas y políticas, garantizando los seguros, construyendo los cimientos de una Seguridad Económica, aunque añadiendo credibilidad y adaptación, que se explican como sigue:

- (1) Credibilidad: Transparencia en las políticas. Si se logra se ganará un importante activo – la confianza y legitimidad sociales. Esto da un mayor margen de acción para aplicar las políticas de ajuste. Por ello es por lo que la responsabilidad debe ser un factor importante para asegurar la credibilidad<sup>2</sup>.
- (2) Adaptación: Este elemento trata de enfocarse en la dimensión de la conciliación. Como el Estado recibe el impacto de los shocks externos, los agentes económicos deben adaptarse a la nueva situación. El principal desafío es hacer que la población entienda las circunstancias. Por ello, la credibilidad es importante.

### 2.3. Del criterio nacional al internacional

Ha habido muchos cambios en el proceso de definir qué es la Seguridad Económica. La introducción de las nuevas variables ha erosionado el concepto convencional, que actualmente no depende únicamente de las capacidades físicas para asegurar el sistema económico. Por ejemplo, Joseph Nye y Susan Strange introdujeron la variable económica

dentro del marco de seguridad; creando el concepto de seguridad multidimensional. No se refiere únicamente a la seguridad física sino también a los factores ambientales, salud pública y económicos.

Estos sistemas se han tornado en frágiles; la percepción clásica de seguridad de 1934 no funciona. Por lo tanto, la efectividad del estado es cuestionada: la población pierde credibilidad ante cualquier acción económica o política. Esta situación refuerza un escenario de inestabilidad e inseguridad más alta (Haggard, 2000: 9).

Ahora, es importante analizar esta transformación en el contexto de las dos crisis financieras para entender cuan inefectivo el concepto clásico realmente fue; y entender la necesidad de la reformulación. Los dos principales análisis de antecedentes son la Crisis Financiera Asiática (1997) y la Crisis Financiera Internacional (2008).

### 3. Dos crisis financieras, un concepto, muchas variables

A partir del informe de 1934 suministrado por la ESC, la percepción del Estado como el “último recurso” bajo una situación económica extrema ha estado en la mente de todos los agentes económicos. Esto plantea el problema de “Riesgo Moral”<sup>3</sup>. Los agentes económicos tienen la expectativa de que ante una crisis, el estado siempre actuará como el “último recurso”. Bajo esta percepción, los agentes económicos justifican una gestión descuidada de sus recursos, confiando en que el estado ayudará al final.

Esta conducta de “Riesgo Moral” fue observada en las crisis analizadas. Existía una creencia difundida de que ningún reglamento en el mercado financiero creó más eficiencia, y que el estado era el “último recurso” (Yunus, 2009: 6). Esto afectó la forma en que los agentes económicos se comportaban en el mercado; convirtiéndose en altamente dependientes en el mercado financiero globalizado, justificando el sobre crédito y el mal uso de los recursos económicos (Aitken, 2011: 125).

El “Riesgo Moral” profundizó el concepto de Seguridad Económica e incluso presionó más hacia un nuevo concepto: Seguridad Financiera. El Riesgo Moral prevalece, aunque las implicaciones de los nuevos agentes económicos sofisticados son importantes para considerar en este escenario. La idea de riesgos y expectativas debe ser considerada en el análisis (Haggard, 2000: 24).

### 3.1. Crisis económica y la turbulencia del concepto de seguridad

La fuerza económica de un país no depende de sus recursos ni de la capacidad de producir buenos productos, sino también de su competitividad y el rendimiento esperado de los agentes económicos.

Las dos principales crisis internacionales han ocurrido debido a un fracaso de las expectativas y el Riesgo Moral. De acuerdo con la Institución de Economía Internacional IIE<sup>2</sup>, la principal causa de la crisis asiática fue el auge del crédito. Junto con el crecimiento económico entre 1990 y 1995, se produjo un auge crediticio (Birdsall, 2000: 185). La oportunidad de ofrecer créditos con el objetivo de ampliar la capacidad de consumo se convirtió en un patrón recurrente visto en las economías emergentes.

En ambas crisis se fomentó el crédito a través de redes privadas. Los bancos de inversión BI<sup>3</sup> se estaban convirtiendo en el enlace importante en la economía mundial y representaron el mejor agente para asignar recursos en todo el mundo (Yunus, 2009: 7). La BI se ha convertido en una voz institucional para los mercados globales de inversión. Gobierno, negocios internacionales e incluso de familias quedaron interconectados a través de la información proporcionada por estas empresas.

La BI gestiona dos variables importantes cruciales para la formación de expectativas: riesgo y vulnerabilidad (Nesadurai, 2004: 461); que tienen

---

2 Por sus siglas en inglés - Institution of International Economics.

3 Por sus siglas en inglés - Investment Banks.

una correlación positiva: cuanta más vulnerabilidad presenta el país, mayor es el riesgo, y, en consecuencia, un aumento de inseguridad en términos financieros.

Ambas crisis mostraron estas características. En la primera, la inseguridad promovida por el frágil sistema económico en Tailandia e Indonesia aumentó los niveles de vulnerabilidad en la Economía Global y el sector financiero. Como se explica mediante el IIE, dos razones principales aparecen: La combinación de una actividad económica débil, una enorme existencia de préstamos incobrables en el sistema bancario. (Goldstein, 1998: 9; Yunus, 2009: 6).

La pérdida de valor de los activos financieros y el intercambio real se convirtió en un problema, aumentando el riesgo y la vulnerabilidad de la Economía Global. Estos dos efectos se convirtieron en amenazas para otros países. Es en este punto donde el concepto de Seguridad Económica cambió, como lo menciona el IIE:

“Cualquier análisis serio de las crisis monetarias asiáticas también debe conceder un papel al contagio de las **turbulencias financieras**. En este último recuento, la crisis monetaria asiática es inusual, ya que se originó en un país relativamente pequeño (Tailandia) y se extendió a un amplio conjunto de las economías, tanto grandes (Corea del Sur, Japón, Brasil, Rusia) como pequeñas”. (Goldstein, 1998: 15).

El concepto de seguridad económica ha cambiado. La inclusión de una dimensión externa impactó negativamente en los fundamentos básicos de las redes de seguridad y el empleo. Un ejemplo de los programas utilizados para asegurar el empleo se puede ver en la Tabla 1 (Birdsall, 2000: 184).

Tabla No. 1

PROGRAMAS NETOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN ASIA ORIENTAL, DURANTE LA CRISIS ENTRE 1997 -1999

| País          | Seguridad alimentaria                                    | Transferencias de efectivo                                                                                                                 | Fondos sociales                            | Salud y educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Programas de personal                | Desempleo, asistencia, seguros y pago de jubilación                                                                                                                                | Políticas del mercado de trabajo activo                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indonesia     | Nuevo programa dirigido de distribución de arroz barato. |                                                                                                                                            | Programas basados en la comunidad.         | Programa Regreso al Colegio lanzado (otorgó becas a los estudiantes más pobres y adjudicaciones escolares para las escuelas en las comunidades más pobres).<br>Subsidios para mantener los precios de los farmacos esenciales.                                                                                                                          |                                      | Existencia de programas <i>padat kanya</i> expandidos y rediseño posterior.                                                                                                        |                                                                                                                      |
| Tailandia     |                                                          | Pensiones sociales para los ancianos y transferencias de efectivo a las familias en necesidad, expandidas.                                 | Programas basados en la comunidad (nuevo). | Cuidados de salud para bajos ingresos, para los pobres, y seguro de salud voluntario para los casi pobres, expandidos.<br>Becas y programa de préstamos educacionales expandidos.<br>Permite el pago de derechos en cuotas; renuncia de derechos; provisiones para uniformes gratuitos para los estudiantes.<br>Programa de almuerzo escolar expandido. | Esquema de personal público (nuevo). | Aumento del pago de jubilaciones.<br>Nuevo Bienestar de Empleados establecido, financiado parcialmente para el pago de jubilaciones impagos de trabajadores de empresas quebradas, | Capacitación para desarrollo de habilidades y desempleo expandida.<br>Préstamos para autoempleo.                     |
| Malasia       |                                                          |                                                                                                                                            |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                      |                                                                                                                                                                                    | Capacitación para desempleo expandida.                                                                               |
| Corea del Sur |                                                          | Programa de protección de subsistencia de medios probados, no contribuyente temporal (nuevo).<br>Pensión social para los ancianos (nuevo). |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Esquema de personal público (nuevo). | Programa de seguro de desempleo expandido.                                                                                                                                         | Programas del mercado laboral activo (capacitación vocacional, subsidios salariales, colocación laboral) expandidos. |

Fuente: Birdsall, Nancy (2000: 199-200)

Esto se convirtió en un tema recurrente en la crisis financiera internacional de 2008. Después de la crisis asiática, la regulación internacional se aplicó con el objetivo de minimizar el riesgo y la vulnerabilidad de los mercados<sup>4</sup>. El problema era que el estado no cambiaba su concepción de la seguridad; por tanto, la herramienta o políticas eran ineficaces (Haggard, 2000: 140; Aitken, 2011: 125).

Para 2008, la esfera internacional dominaba la actividad económica. Todos los agentes económicos de alguna manera estaban relacionados con el sector financiero (Figura 2). El estado percibió que el tema de la seguridad era el agente económico como unidad de producción (basada en recursos), pero no como unidad financiera (basada en activos financieros). Al final, la crisis de 2008 dañó y reconfiguró el sistema económico.

Figura N°. 2  
**LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL Y LA DEPENDENCIA  
DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA**



**Fuente:** elaboración propia.

Los bienes del estado se vieron comprometidos, afectando la eficacia de las políticas fiscales y de las redes de seguridad, una fuente principal de Seguridad Económica (Grosse, 2012: 23). La crisis financiera internacional fue causada por esta falta de regulación del sector financiero y el Riesgo Moral (Haggard, 2000: 16 - 19). Bajo este alcance el dominio de la seguridad ha cambiado y la seguridad financiera surgió como un tema relevante.

#### 4. Seguridad Financiera, una nueva dimensión de la securitización

El sistema económico se ha transformado de un sistema basado en la producción a uno financiero. Este proceso ha sido llamado “financiarización”, donde se han monetarizado todas las relaciones económicas. En este sentido, el concepto y objeto de cambios de seguridad, no es físico (un salario expresado en términos reales, recursos, mano de obra). Lo que importa al securitizar es la expectativa de rendimiento en el futuro<sup>5</sup>. Como lo expresa Kessler:

“Ya no son los flujos de efectivo “reales”, sino más bien expectativas y anticipación de los flujos de liquidez lo que desencadena las decisiones de compra o venta. Esta aceleración y reconfiguración del tiempo financiero a través de derivados es aún más evidente en el caso de los derivados financieros, donde la base no es un valor “real” sino simplemente una relación monetarizada “(Kessler, 2011: 11).

Así es como la seguridad y las finanzas se convierten en un tema complejo. La integración de la esfera financiera con los agentes económicos es lo que hace que todos los recursos y el agente sean importantes en una economía global. Así es como la Seguridad Económica se diferencia de la Seguridad Financiera. Mientras que la primera se basa en los mercados reales y sus capacidades actuales, este último se relaciona con el comportamiento esperado de los mercados. Como Aspers

concluye: “aunque los precios se refieren a los bienes y servicios, en el lado orientado hacia la producción real de la economía, los precios son los mismos productos en el caso de los mercados financieros”. (Aspers 2009 en Kessler, 2011: 207; Aitken, 2011: 127).

Aunque Kessler afirmó que la seguridad y las finanzas pueden ser partes de un contexto diferente, es interesante observar que las finanzas y la seguridad pueden ser reproducidas bajo las mismas circunstancias. Encuentra la convergencia de ambos conceptos y afirma la existencia de un concepto:

“Si queremos entender las relaciones cambiantes, las diferencias y las interdependencias de las finanzas y la seguridad, no podemos seguir tratándolos como entidades ontológicas que existen independientemente de prácticas, ideas y teorías”. (Kessler, 2011: 199).

Si la Seguridad Financiera es un concepto válido, es importante entender cómo debe ser monitoreado. Se aprobó la regulación internacional para proporcionar seguridad bajo el esquema de seguro, credibilidad y adaptación. Como resultado el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria (BCBS por sus siglas en inglés)<sup>4</sup> produjo dos importantes marcos legales, Basilea I y Basilea II. El objetivo concreto era proporcionar seguridad financiera (BCBS, 2005, Amicelle, 2011: 165).

Aunque estos marcos fueron útiles, la idea de riesgo es latente. Debido a Basilea II, la inclusión de riesgo “sano” es una forma de certificar que el riesgo asumido por la BI se encuentra en el margen esperado. Una vez más, un problema de riesgo moral aparece aquí. En primer lugar, ¿quién determina la definición del riesgo sano? Incluso si el Banco no justifica sus expectativas, el Estado será el “último recurso” para una garantía. Como ocurrió en la crisis de 2008, el rescate de muchos bancos fue una prueba de la complejidad de usar los criterios de riesgo sano. De hecho,

---

4 Por sus siglas en inglés-Basel Committee on Banking Supervision.

estos criterios tuvieron un costo de más de US\$4 mil millones – más de diez veces el costo de la crisis financiera asiática de 1997 – produciendo un impacto negativo en los mercados mundiales. (Kessler, 2011: 209)

Kessler presenta recomendaciones de participar en un análisis más profundo de lo que la seguridad financiera debe aspirar (Kessler, 2011: 210; Haggard, 2000: 9):

- (a) Una redefinición de la seguridad misma; esto incluiría un cambio de la seguridad de un bien público a privado, una financiarización de las prácticas de seguridad y una redefinición de la experiencia.
- (b) La construcción de nuevos recuerdos e identidades que pueden ser útiles para identificar qué agente económico es más vulnerable.
- (c) Un nuevo conjunto de argumentos, conceptos y vocabularios técnicos que encajarían en un nuevo marco legal (Basilea III).

Esto demuestra la importancia de dividir el mercado de bienes de los mercados financieros, no por el impacto que uno puede causar sobre el otro, sino por la forma en que cada mercado se comporta.

## 5. Consecuencias de la integración financiera en un escenario posterior a la crisis

Hoy en día, debido a la globalización, es posible tener un sistema financiero global donde los mercados nacionales que los conforman trabajan como si fueran uno, además de la distancia física (Strange, 1990). Por otra parte, Evans & Hnatkovska (2007: 220) afirman que los mercados financieros se han integrado de tal manera que “los flujos internacionales de capital han aumentado de manera espectacular, existe una mayor propiedad extranjera de activos financieros, y existen menos impedimentos para el comercio internacional de activos”. Esta integración de los sistemas de financiación nacionales en un sistema

global ha conducido a la integración de la economía mundial (Strange, 1990). Esta integración interestatal pone en tela de juicio la dinámica entre poder y seguridad.

Una consecuencia de la integración financiera es que el poder del mercado financiero se propaga entre algunos de los estados. Como Strange afirma “[p]or mucho, la consecuencia más importante de la integración financiera para otros gobiernos ha sido el cambio acelerado de la naturaleza del juego competitivo entre los estados” (Strange, 1990: 266). En este sentido, el mercado financiero se ha convertido en una arena multipolar.

De esta manera, la relación entre el poder y el mercado financiero se transforma constantemente y no ha definido sus fronteras. Nye (2010) respalda esta idea mediante la comprensión de estos cambios en dos perspectivas diferentes. En primer lugar, la transición del poder significa que el mercado financiero en términos de poder no sólo se concentra en la arena del Oeste. La segunda es la difusión de poder, lo que significa que el poder se está moviendo de los estados a los agentes no estatales.

“No hace mucho tiempo el sistema global estaba dominado por un pequeño puñado de gobiernos nacionales, encabezados por Estados Unidos. La mayoría de los países consideraban que no tenían otra opción que jugar según las normas establecidas por América y, en menor medida, por sus asociados en el Grupo de los Siete (G7); mercados operados dentro de estrictos límites establecidos y mantenidos por los estados” (Cohen, 2008: 458).

En consecuencia, el poder se ha difundido más ampliamente a través del mercado financiero. Como se ha dicho, no hay ninguna potencia hegemónica que controla el mercado y sus variables. Esto permite un nuevo espacio político en el que nuevos actores pueden desempeñar un papel significativo en el mercado financiero. Tres ejemplos importantes lo demuestran, como Cohen (2008: 458) afirma, son los siguientes:

- (1) La creación del euro;
- (2) La ampliación de los desequilibrios de los pagos mundiales;
- (3) La globalización de los mercados financieros.

En cuanto a la transición de poder, ya está sucediendo en el mercado financiero, pero no es tan visible como la difusión de poder. Por ejemplo, la Bolsa de Shanghai no es tan fuerte y estable como otras bolsas de valores tales como la de Nueva York o la Bolsa de Londres (Burton, 2007).

Como se ha mencionado, la integración financiera llevó a una difusión del poder en la forma en que no existía un estado que tuviera el control absoluto sobre las cuestiones financieras. En cambio, el poder se extendió entre los miembros de este grupo financiero global. Como señala Stiglitz (2010: 288): el objetivo de la integración financiera “debía conducir a una mayor estabilidad financiera, ya que los riesgos se extendían por todo el mundo”. Sin embargo, esto no parece ser cierto pues “la crisis ha coincidido con y ha reforzado, una difusión del poder en las finanzas globales” (Helleiner y Pagliari, 2011: 175).

## 6. Conclusión

La globalización ha causado dos efectos: en primer lugar, nuestra comprensión de la seguridad económica. El concepto utilizado desde 1934 ha cambiado y se ha incorporado nuevos elementos. Es importante que, aunque el concepto se puede cambiar, los objetivos económicos y políticos siguen siendo válidos en la política de hoy en día.

En segundo lugar, la integración de los mercados financieros. Esto ha causado una arena multipolar donde algunos estados han concentrado el poder de la toma de decisiones. Sin embargo, se ha hecho evidente una difusión de poder dentro del grupo cuando se trata de crisis. Contrariamente a la estabilidad esperada, aún se debe encontrar un estado que sea suficientemente capaz de prevenir estas situaciones o el

control de las mismas, al igual que sucedió con la crisis asiática. Como Stiglitz (2002) sugiere, “el problema no está en la globalización, sino en cómo se maneja” (Stiglitz, 2002: 214).

Las instituciones financieras absorbieron el dominio de proporcionar los recursos necesarios para que los agentes económicos satisfagan sus necesidades. El dominio del mercado libre (sin regulación) ha ganado terreno en este tema, lo que por lo general era proporcionado por el Estado, las empresas privadas se han unido ahora este ámbito. En este punto el estado fue percibido como un agente de subsidio (último recurso); lo que trae el problema del Riesgo Moral, volviendo la asignación de recursos ineficiente.

El mercado y sus instituciones (BI) proporcionaron los recursos a todos los agentes económicos a un costo. De esta manera el uso del dinero fue más eficiente. Estas instituciones privadas crecieron a una velocidad increíble durante la era de la globalización. La dependencia de cada agente económico se convierte en vital para mantener la credibilidad en el sistema.

En cada una de estas acciones realizadas, existe un escenario de riesgo que debe ser considerado. Es por eso por lo que las expectativas, son una fuente principal de inseguridad. La razón principal por la cual comenzó la crisis asiática fueron las fallidas expectativas de los llamados “tigres asiáticos”. Esto produjo un impacto sin precedentes sobre los términos reales de valor monetario. Muchas empresas se vieron afectadas negativamente; como resultado una dramática caída en la demanda de trabajo aumentó la vulnerabilidad de la economía global.

En este mismo escenario se produjo en la crisis financiera internacional. Irónicamente, se presentó la misma objeción a algunos agentes económicos, como los hogares, sobre el uso del dinero proporcionado por el estado. Los bancos internacionales aplicaron el Riesgo Moral. Las inversiones relacionadas con fondos de valores, fondos universitarios, fondos de pensiones fueron ahogados por la crisis debido a la falta de compromiso en un sector nacional (los hogares en los EEUU). La creación de los activos de mala calidad que se venden en el mercado

internacional y que compra el gobierno mostró la importancia de la garantía financiera, como el rigor de la supervisión de la calidad de los activos. En este caso, la dimensión de las crisis no sólo afectó a los agentes económicos como hogares y negocios, sino también los estados se vieron comprometidos afectando sus balances y cuentas, dañando finalmente la efectividad de las medidas con el objetivo de proporcionar servicios de empleo, salud y educación.

De hecho, la seguridad financiera es necesaria para establecer las condiciones básicas de cómo el tema de la seguridad debe ser consciente de los peligros de estar financieramente interconectados. La regulación internacional necesita hacer hincapié en la importancia de su impacto, global y localmente, en los últimos años. Las crisis en curso en España, Islandia e Irlanda muestran cómo la interconexión financiera puede ser peligrosa si no se toma precauciones (O'Sullivan y Kennedy, 2010: 230).

Las políticas deben ir más allá de la idea de seguro, credibilidad y adaptación. Es importante entender cómo se debe abordar el discurso de seguridad en el sector financiero: ¿deberían los bancos ser sólo responsables de mantener y prestar dinero? ¿En qué nivel de compromiso es un banco responsable de asegurar el éxito de un mercado? Son muchas las dudas que deben discutirse en una perspectiva más amplia, incluidas las instituciones multilaterales.

## 7. Referencias bibliográficas

- Aitken, Rob (2011) "Financializing security: Political prediction markets and the commodification of uncertainty". *Security Dialogue*. Núm. 42, pp. 123-141.
- Amicelle, Anthony (2011) "Towards a 'new' political anatomy of financial surveillance", *Security Dialogue*. Núm. 42, pp. 161-178.
- Aspers, Patrik (2009) "Knowledge and valuation in markets". En *Beyond sectors, before the world: Finance, security and risk* edited by Oliver Kessler, pp.197-215.
- Comité de Baseile sobre Supervision Bancaria (2005) *Basel II: Revised international capital framework*. Disponible en: <http://www.bis.org/publ/bcbsca.htm> (acceso 25 de abril de 2012).
- Birdsall, Nancy (2000) "The Social Fallout: Safety Nets and Recrafting the Social Contract". In *The Political Economy of the Asian Financial Crisis*, editado por Stephan Haggard, páginas 183-215. Washington, Institute of International Economics.
- Burton, Malkiel G. (2007) *The Efficiency of the Chinese Stock Markets: Some Unfinished Business on the Road to Economic Transformation*. 1ra edición [ebook] Princetown University. Disponible en: <https://www.princeton.edu/ceps/workingpapers/154malkiel.pdf> (Consultado el 22 de septiembre de 2016).
- Buzan, Barry, Jaap de Wilde y Ole Wæver (1998) *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder, Lynne Rienner.
- Cable, Vincent (1995) "What is International Economic Security?", *International Affairs*. Vol. 71, núm. 2, pp. 305-324.
- Cohen, Benjamin J. (2008) The International Monetary System: Diffusion and Ambiguity. En *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*. Vol. 84, núm.3, *Power and Rules in the Changing Economic Order*. Pp. 455-470.
- Economic Security Committee (1934) "Report to the President of the Committee on Economic Security", en *Social Service Review*. Vol. 9, núm. 1, pp. 161-168.
- Evans, Martin. D. & Hnatkovska, Viktoria. V. (2007) International Financial Integration and the Real Economy, en *IMF Staff Papers*. Vol. 54, núm. 2, pp. 220-269.
- Goldstein, Morris (1998) *The Asian Crisis: Causes, Cures and Systemic Implications*. Washington DC, Institute for International Economics.

- Grosse, Robert (2012) "Bank regulation, governance and the crisis: a behavioral finance view", en *Journal of Financial Regulation and Compliance*. Vol. 20, núm. 1, pp. 4-25.
- Haggard, Stephan (2000) *The Political Economy of the Asian Financial Crisis*. Washington, Institute of International Economics.
- Helleiner, Eric, & Pagliari, Stefano (2011) "The End of an Era in International Financial Regulation? A Postcrisis Research Agenda", *International Organization*. Vol. 65, No. 1, pp. 169-200.
- Kahler, Miles (2004) "Economic security in an era of globalization: definition and provision", en *The Pacific Review*. Vol. 17, núm. 4, pp. 485-502.
- Kessler, Oliver (2011) "Beyond sectors, before the world: Finance, security and risk". *Security Dialogue*, Núm. 42, pp. 197-215.
- Keynes, John Maynard (1933) *The Means of Prosperity*. London, Mac Millan.
- McGee, Matt (2005) *Economics - In terms of The good, the bad and the economist*. Sydney, Ibd Press.
- Mughan, Anthony (2007) "Economic Insecurity and Welfare Preferences: A Micro-Level Analysis", en *Comparative Politics*. Vol. 39, núm. 3, pp. 293-310.
- Nesadurai, Helen E. S. (2004) "Introduction: economic security, globalization and governance", en *The Pacific Review*. Vol. 17, núm. 4, pp. 459-484.
- Nye, Joseph (2010) "Joseph Nye On Global Power Shifts", disponible en: [https://www.ted.com/talks/joseph\\_nye\\_on\\_global\\_power\\_shifts?language=es](https://www.ted.com/talks/joseph_nye_on_global_power_shifts?language=es) (Consultado el 9 de agosto de 2016).
- O'Sullivan, Kenneth P.V. & Kennedy, Tom (2010) "What caused the Irish banking crisis?", en *Journal of Financial Regulation and Compliance*. Vol. 18, núm. 3, pp. 224-242.
- Stiglitz, Joseph. E. (2002a) "Globalization and its discontents". New York, W.W. Norton.
- Stiglitz, Joseph. E. (2010b) "Risk and Global Economic Architecture: Why Full Financial Integration May be Undesirable". *The American Economic Review*. Vol. 100, núm. 2, PAPERS AND PROCEEDINGS OF THE One Hundred Twenty Second Annual Meeting OF THE AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION, pp. 388-392.

- Strange, Susan (1990) "Finance, Information and Power", en *Review of International Studies*. Vol. 16, núm. 3, pp. 259-274.
- Thompson, Theresa & Shah, Anwar (2005) "Transparency International's Corruption Perceptions Index: Whose perception are they anyway?" *Transparency UK*, pp.1-51.
- Tooez, Roger (2005) "The missing link: Security, Critical International Political Economy, and Community". En *Critical Security Studies and World Politics*, edited by Ken Booth, pp.133-158. London, Lynne Rienner.
- Transparency International (2011) "Daily Lives and Corruption in South Asia". Berlin, International Secretariat.
- Yunus, Muhammad (2009) "Economic Security for a World in Crisis"., en *World Policy Journal*, Summer, pp. 5-12.

Notas:

- 1 Todas estas políticas tenían sus bases en la teoría económica de John Maynard Keynes. Su investigación "Los medios de la prosperidad" (1933), donde los temas de desempleo y el crecimiento se convirtió en el puntal para la aplicación de políticas de estado, llamadas políticas keynesianas.
- 2 ¿Por qué la Responsabilidad es tan importante? Aunque la globalización trajo muchos beneficios a la sociedad, el aumento de la corrupción en el sector privado y público se intensificó en ese período de tiempo (Transparencia Internacional, 2011; Thompson y Shah, 2005). Esta noción de acciones que no se confía realizada por el Estado (especialmente en valores económicos) ha obligado a mostrar una mayor responsabilidad en la provisión de seguridad económica y que los recursos se utilizan de manera adecuada.
- 3 De acuerdo con McGee (2005: 693), Riesgo Moral muestra cuál es la posibilidad de que un agente económico consiga que la deuda sea cancelada, existe un incentivo a un endeudamiento excesivo. En el caso de las dos crisis este patrón de comportamiento se vuelve recurrente.
- 4 Basilea I y Basilea II fueron políticas de regulación financiera internacional con el objetivo de asegurar la información pública a través de la calidad de los activos y de transacciones en el mercado internacional. (BCBS, 2005)
- 5 Yo sugeriría que los procesos de financiarización están relacionados con la forma cuantitativa de la comunicación (algunos autores hablan de 'encuadre' en este contexto). Deseos, creencias, toda la complejidad del entorno se reduce a un solo número - el precio - lo cual activa (o no) una decisión de compra o venta. Especialmente en los mercados financieros, las noticias manifiestan y se revela en los cambios de números. La información se produce en términos cuantitativos, especialmente en forma de matrices de covarianza-varianza. Este vínculo esencial con números forma y construye con experiencias específicas, recuerdos, temporalidades y la dinámica de la inestabilidad. (Kessler, 2011: 208)